



Oficio No. STPSP/UT/0235/2024
Asunto: Solicitud de información 300540424000063
Xalapa, Veracruz. 29 de agosto de 2024

PERSONA SOLICITANTE
PRESENTE

En atención a la solicitud de información presentada a este sujeto obligado y recibida el veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio 300540424000063 y registrada con el número de expediente 063/2024-UT del índice de esta Unidad, que a la letra dice:

Solicito la presentación "Taller para Buscadores de Empleo"

Datos complementarios: ...Vi su webinar del Servicio Nacional de Empleo. Si me mandaría la presentación "Taller para Buscadores de Empleo" en power point con todo y láminas en mi correo...

Con fundamento en el artículo 6º párrafo séptimo, octavo y noveno, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3 fracción XVIII, 4, 8, 134 fracciones II y VII, 142, 143, 145 y 156 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; hago de su conocimiento que como parte de la gestión interna que esta Unidad está obligada a realizar para dar una adecuada atención, trámite y respuesta a su solicitud de información, mediante oficio STPSP/UT/0230/2024 se turnó su solicitud a la Dirección del Servicio Nacional de Empleo Veracruz, por ser el área de esta Secretaría que cuenta con las atribuciones para atender de forma completa su solicitud, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior, adjunto al presente el oficio número STPSP/SNEVER/DIR/0880/2024, signado por la Directora del Servicio Nacional de Empleo Veracruz, con el cual entrega la respuesta a su solicitud de información.

Sin más por el momento, le hago presente mis atenciones y quedo a sus órdenes en esta oficina ubicada en la Avenida Ávila Camacho, número 195, Colonia Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, teléfono 228 8421900 Ext. 2120, en un horario hábil comprendido de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas; o bien, en el correo electrónico utstpsp@veracruz.gob.mx

ATENTAMENTE

LILIA ROCÍO LANDA SALAZAR

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD

C.c.p. Dorheny Cayetano. Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad. Para su superior conocimiento.
Presente.
Expediente 063/2024-UT.



23 AGO. 2024



STPSP

Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

14:50
OFICINA DE LA C. SECRETARÍA

Oficio No. STPSP/UT/0230/2024
Asunto: Solicitud de información 300540424000063
Xalapa, Veracruz. 23 de agosto de 2024

YOSHADARA LANDA VÁSQUEZ
DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO VERACRUZ
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 7, 8, 55, 134 fracciones II y VII, 135, 140, 142, 143, 145, 147 y 149 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; remito para su atención la solicitud de información con número de folio 300540424000063, recibida el veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de expediente 063/2024-UT del índice de esta Unidad, que a la letra dice:

Solicito la presentación "Taller para Buscadores de Empleo"
Datos complementarios: ...Vi su webinar del Servicio Nacional de Empleo. Si me mandaría la presentación "Taller para Buscadores de Empleo" en power point con todo y láminas en mi correo...

Al respecto, le informo que en el caso de que determine, dentro del ámbito de sus atribuciones, la incompetencia para atender la solicitud, deberá comunicarlo dentro de los **dos días hábiles** siguientes a su recepción, y señalar el sujeto obligado competente.

Si considera que los datos contenidos en la solicitud son insuficientes o erróneos, deberá requerir por una vez y dentro de los **tres días hábiles** siguientes a la recepción de la solicitud, que se aporte más elementos o se corrijan los datos originalmente proporcionados.

Cuando la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos, por Internet o cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido a la persona interesada la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir u obtener la información en un plazo no mayor de **tres días hábiles** posteriores a la recepción de la solicitud.

Si determina que la información solicitada actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, deberá someter a consideración del Comité de Transparencia la confirmación de la clasificación debidamente fundada y motivada, en un término no mayor a **cuatro días hábiles** siguientes a la recepción de la solicitud.

De igual forma, si la información solicitada no se encuentra en sus archivos, deberá someter a consideración del Comité de Transparencia, fundando y motivando su solicitud, para que se emita la declaración formal de inexistencia, en un término no mayor a **cuatro días hábiles** posteriores a la recepción de la solicitud.

Si considera que existen razones fundadas y motivadas para solicitar al Comité de Transparencia la ampliación de plazo de respuesta de la solicitud, deberá requerirla en un término no mayor a **cinco días hábiles** siguientes a la recepción de la misma.

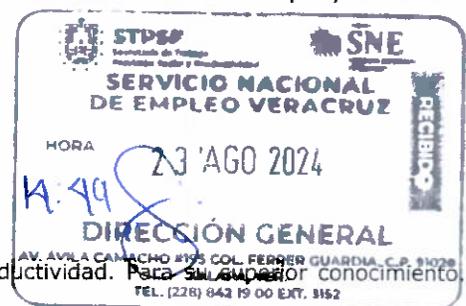
En caso de que la respuesta no se encuentre dentro de los supuestos descritos anteriormente, deberá entregarla en un término no mayor a **cinco días hábiles** siguientes a la recepción de la solicitud.

Lo anterior, a fin de que esta Unidad pueda atender la presente solicitud en tiempo y forma.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENFAMENTE
LILIA ROCÍO LANDA SALAZAR
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Dorheny Cayetano. Secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad. Para su superior conocimiento.
Expediente 063/2024-UT.



DIRECCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO VERACRUZ

Oficio No. STPSP/SNEVER/DIR/0880/2024

Asunto: Taller para Buscadores de Empleo

Xalapa-Enríquez Ver., 27 de agosto 2024

Lilia Rocío Landa Salazar

Jefe de Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad.

Con fundamento en el artículo 19 fracciones VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en atención a su oficio No. **STPSP/UT/0230/2024**, de fecha 23 de agosto de 2024, mediante el cual se nos solicita información para un particular con número de **folio 300540424000063** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue registrada bajo el número de expediente 063/2024-UT del índice de esa Unidad de Transparencia y que a la letra dice:

"Solicito la presentación **Taller para Buscadores de Empleo**"

"Datos complementarios" Vi su webinar del Servicio Nacional de Empleo. Si me mandaría la presentación "Taller para Buscadores de Empleo" en formato power point con todo y láminas."

Sobre la presentación que solicita este particular, me permito informarle que esta Dirección del SNEVER tiene registrada tal información en formato power point en la dirección electrónica:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/trabajo/wp-content/uploads/sites/3/2022/08/20220809-presentación-Talleres-para-Buscadores-de-Empleo.pptx>

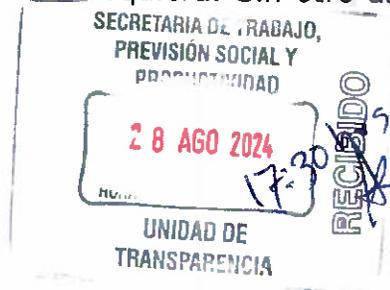
Misma que está a la disposición en el momento que lo requiera. Sin otro asunto en particular, quedo de usted, segura servidora.

Atentamente



Yoshadara Landa Vásquez

Directora del Servicio Nacional de Empleo Veracruz



C.c.p. Dorheny Cayetano. - Secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad. Para su superior conocimiento. Presente
c.c.p. Archivo.
YLV/jaag

2024. 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195
Col. Francisco Ferrer Guardia, CP 91000,
Xalapa, Veracruz
Tel. 2288421900, ext. 3152
direccion.srexalapa@gmail.com



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN